

**ELECCIONES 2018**  
**FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO**

**ACTA DE EFECTOS DE LOS RECURSOS CONTRA PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO**

En Granada, a las 10 horas del día 18 de septiembre de 2018, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Juan Antonio Fajardo Ureña, Presidente  
D<sup>a</sup> Noelia María Arias Casares, Vocal  
D<sup>a</sup> Natalia Vílchez Sánchez, Secretaria

Constituyendo el objeto de la reunión examinar las resoluciones del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva sobre las impugnaciones formuladas contra la proclamación del censo electoral definitivo, se adoptan por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

***1.- Tomar conocimiento de las resoluciones dictadas a los recursos interpuestos por D. Carlos Santandreu del Carpio, y D. Steven González en nombre de Club Hielo Granada.***

***2.- Incluir en el censo electoral federativo definitivo al Club Hielo Granada.***

***3.- Otorgar a Club Hielo Granada el término de dos días para que, si lo desea, pueda presentar su candidatura a miembro de la Asamblea General de la FADI. Este término excepcional se otorga en base a las prerrogativas que corresponden a la Comisión Electoral Federativa conforme al art. 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, al darse la circunstancia de que la admisión al censo electoral de este Club por resolución del CADD se ha notificado con posterioridad a cerrarse el plazo de presentación de candidaturas, y a fin de posibilitar la igualdad real de oportunidades en el proceso electoral, evitando por otra parte la suspensión del proceso electoral.***

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10,20 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.